

**GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DOMÓTICOS E INMÓTICOS (RD 616/2013)****FAMILIA PROFESIONAL: Electricidad y Electrónica**

NIVEL	3	CÓDIGO	ELEM0211
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	550 horas	NORMATIVA	RD 616/2013

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC1820_3	Gestionar y supervisar los procesos de montaje de sistemas domóticos e inmóticos	MF1820_3	Gestión y supervisión de los procesos de montaje de sistemas domóticos e inmóticos	160	- UF2132: Planificación de la gestión y organización de los procesos de montaje de sistemas domóticos e inmóticos (70h) - UF2133: Supervisión del montaje de sistemas domóticos e inmóticos. (60 horas) - UF1953: (Transversal) Seguridad y protección medioambiental en el montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos. (30 horas)
UC1821_3	Gestionar y supervisar los procesos de mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos	MF1821_3	Gestión y supervisión de los procesos de mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos	190	- UF2134: Planificación de la gestión y supervisión de los procesos de mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos. (80 horas) - UF2135: Supervisión del mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos. (80 horas) - UF1953: (Transversal) Seguridad y protección medioambiental en el montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos. (30 horas)
UC1822_3	Parametrizar y poner en marcha los sistemas domóticos e inmóticos	MF1822_3	Parametrización y puesta en marcha de sistemas domóticos e inmóticos	140	- UF2136: Planificación de la prueba y ajuste de los equipos y elementos de los sistemas domóticos e inmóticos (50 horas) - UF2137: Realización y supervisión de la puesta en marcha de los sistemas domóticos e inmóticos. (60 horas) - UF1953: (Transversal) Seguridad y protección medioambiental en el montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos. (30 horas)
		MP0446	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas domóticos e inmóticos	120	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional/ Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional
No existe correspondencia	
Certificado de Profesionalidad derogado	Vinculación con capacitaciones profesionales
	La formación establecida en la unidad formativa UF1953 de los módulos formativos MF1820_3, MF1821_3 y MF1822_3 del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales nivel básico, de acuerdo al anexo IV del reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero